

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**CURSO ACADÉMICO:
2022-2023**

DEPARTAMENTO	
EDUCACIÓN FÍSICA	
ÁREA / MATERIA	CURSO
EDUCACIÓN FÍSICA	3º ESO
PROFESOR/A	- MONTSERRAT LÓPEZ ROJAS

NORMATIVA DE REFERENCIA:

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, *por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.*

INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 26 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**: Autonomía de los centros, al establecer el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, las administraciones educativas facilitarán a los centros el ejercicio de su autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en los términos recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en las normas que la desarrollan, y favorecerán el trabajo en equipo del profesorado

De acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, esta nueva Ley educativa nace con el objetivo principal de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la **Unión Europea**, la **UNESCO** y la **Agenda 2030**.

Los enfoques claves en los que se centra esta nueva ley incorporan:

- **El cumplimiento de los derechos de la infancia**
- **La inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**
- **El desarrollo de la competencia digital**

- **El desarrollo sostenible**
- **La igualdad de género y las garantías de éxito para todo el alumnado**

Esta nueva ley educativa nace con el objetivo principal de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea, la UNESCO y la Agenda 2030. Todos estos principios están recogidos en nuestro PEC

IR AL PEC PARA EL CONTEXTO NUESTRO (PINCHA EN EL ENLACE)

[PEC](#)

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, *«cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».*

Materias:

- Educación Física en 1º, 2º, 3º, 4º de ESO, 1º de Bachillerato
- Salud y Deporte en 2º de Bachillerato

Miembros del departamento:

- María Luisa Baena Reyes que imparte en 1º y 4º de E.S.O. y 2º de Bachillerato.(Jefa de Departamento)
- Montserrat López Rojas que imparte en 1º, 3º, 4º y 2º Bachillerato.
- Javier Almodóvar que imparte en 2º de E.S.O. y 1º de Bachillerato.

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La UNESCO plantea la importancia de implantar una Educación Física de calidad que posibilite la alfabetización física del alumnado. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter más integrador e inclusivo, haciendo uso de metodologías que respondan a los retos de la Educación Física en el siglo XXI. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física, y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado, que se mantendrá a lo largo de la vida.

Las competencias establecidas en el Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la nueva Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan los retos anteriormente mencionados. Se orientan a consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud, adoptando un estilo de vida sostenible y valorando la riqueza de las manifestaciones culturales. Por tanto, se pretende un aprendizaje a lo largo de la vida a través del desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Por todo ello, deberán reconocerse y ponerse en valor las diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Andalucía, que pueden convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, desde una visión crítica, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, así como sus implicaciones económicas, políticas, sociales y en el ámbito de la salud, como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad. A tal efecto, desde la Educación Física se deben aportar los instrumentos oportunos para que puedan discriminar aquellos comportamientos que son fuente de conflicto, violencia, discriminación o intolerancia, además de poder discernir qué tipo de prácticas físicas son apropiadas y beneficiosas para la salud.

Se insistirá en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados, identificando, reconociendo y valorando los espacios naturales del patrimonio andaluz, participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad. El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De Acuerdo con el RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6), nuestros principios pedagógicos serán los siguientes:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Real decreto 217/2022, de 29 de marzo se entenderá por **Objetivos logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.**

De acuerdo con el artículo 7, La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- | |
|--|
| a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. |
| b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. |
| c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |
| d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. |
| e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. |
| f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. |
| g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. |
| h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. |
| i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. |
| j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. |
| k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. |
| l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. |

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

El perfil de salida es la piedra angular del edificio curricular que concreta los principios y fines del sistema educativo. Es la matriz que cohesionada, y hacia donde convergen las distintas etapas y modalidades que constituyen la formación básica del sistema educativo. Se concibe como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva y el elemento de referencia para la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado. Identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación básica. Por tanto, el perfil de salida pretende aportar continuidad, coherencia y cohesión a la progresión del alumnado en el desempeño competencial entre las etapas que integran la enseñanza básica del sistema educativo. Como elemento curricular básico que recoge las competencias para la realización personal, social y académica del alumnado en la enseñanza básica, es obvio que debe ser único para todo el territorio nacional.

En cuanto a su dimensión aplicada, el perfil de salida se concreta en la formulación de un conjunto de descriptores operativos de las competencias clave. Lo esencial de la integración de los retos en el perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

El nuevo modelo educativo, siguiendo la **Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018** relativo a las competencias clave para el aprendizaje permanente y reflexionando sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y, como consecuencia, en la evaluación, lo que supone un importante cambio en el desarrollo del alumnado, dirigido a aquello que asimila y es capaz de hacer. Son *desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales*. (Art 2. Real decreto)

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente

De acuerdo con lo dispuesto en la INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

- La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.
- La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.
- La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – CRITERIOS DE EVALUACIÓN – SABERES BÁSICOS

En el anexo II del Real decreto y en el Anexo III de la instrucción conjunta, se fijan, para cada materia, las competencias específicas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2,STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5,CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.

SABERES BÁSICOS

A. Vida activa y saludable

EFI.4.A.1. Salud física

EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

EFI.4.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

EFI.4.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.

EFI.4.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

EFI.4.A.1.6. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

EFI.4.A.1.7. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

EFI.4.A.1.8. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

EFI.4.A.2. Salud social

EFI.4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte.

EFI.4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos.

A.3. Salud mental

EFI.4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición.

EFI.4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

EFI.4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

EFI.4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

EFI.4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

EFI.4.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

EFI.4.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

EFI.4.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

EFI.4.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

EFI.4.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

EFI.4.B.9. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.4.B.10. Actuaciones críticas ante accidentes.

EFI.4.B.11. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

EFI.4.B.12. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.4.C.1. Toma de decisiones

EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.4.C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

EFI.4.C.3. Capacidades condicionales

EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.

EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EFI.4.D.1. Autorregulación emocional

EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

EFI.4.D.2. Habilidades sociales

EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfobias o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.4.C.1. Toma de decisiones

EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más optima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.4.C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

EFI.4.C.3. Capacidades condicionales

EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.

EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EFI.4.D.1. Autorregulación emocional

EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

EFI.4.D.2. Habilidades sociales

EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfobias o sexistas). Asertividad y autocuidado.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EFI.4.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos.

EFI.4.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (*Crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

EFI.4.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.4.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

EFI.4.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

EFI.4.F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.

EFI.4.F.7. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Competencia específica 1:

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

- Competencia específica 2:

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

- Competencia específica 3:

3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

- Competencia específica 4:

4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

- Competencia específica 5:

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

*Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

**Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. (LOS SABERES BÁSICOS SON LOS CONTENIDOS)

***Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Una peculiaridad metodológica de la enseñanza de la Educación Física con respecto al resto de las áreas/materias es “el carácter lúdico y vivencial de la actividad, con una implicación global de tipo físico, psicológico y social” que condiciona la forma de actuar en la asignatura.

Nuestras decisiones metodológicas y didácticas parten desde nuestro convencimiento de que los docentes debemos actuar como orientadores, promotores y facilitadores del desarrollo competencial en el alumnado; planteando la realización de tareas/situaciones-problema con un objetivo concreto, que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; todo ello respetando la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nuestros métodos irán encaminados a favorecer la motivación por aprender en el alumnado generando en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Estrategias metodológicas de aplicación:

Basándonos en estas premisas nuestra metodología asienta sus pilares en las siguientes decisiones:

- Una *metodología lúdica*. El “eje vertebral” será el *juego*, en todas sus modalidades, dándole una gran importancia al juego pre-deportivo,

como iniciación a los deportes.

- Lo importante es, que el alumno/a se divierta, **“divertirse con el movimiento”**, que el alumno/a siempre tenga ganas de volver a ver a su profesor/a de E. F. y, sobre todo, tenga ganas de practicar actividad física. Todo ello, **sin olvidarnos del aprendizaje**, porque diversión y aprendizaje no son opuestos.
- Una metodología donde iremos **evolucionando desde una mayor dirección sobre los alumnos/as en los primeros años hasta la emancipación al final de la etapa**, asumiendo hábitos de actividad física. Por tanto, el alumno/a iría tomando más decisiones, se implicará más en el proceso de enseñanza-aprendizaje a medida que va creciendo. Así, se utilizarán distintos métodos de enseñanza- aprendizaje como, por ejemplo, **mando directo, asignación de tareas, descubrimiento guiado, resolución de problemas, indagación, etc.**
- **“Se utilizarán técnicas reproductivas como la indagación, siempre tendiendo a la utilización de estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado”.**
- **La E.F. debe contribuir a contra-restar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades**
- **Se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.**
- Haremos uso de **estrategias interactivas** que nos permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de educación física mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Entre ellas haremos uso **del estudio de casos, la enseñanza por pares o enseñanza recíproca, la enseñanza por grupos reducidos, o el aprendizaje basado en la resolución de problemas** para favorecer la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que facilite el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.
- Con nuestras decisiones didácticas pretenderemos **desarrollar el conocimiento en la práctica** del alumnado, es decir, el conocimiento adquirido a través de la participación activa en las prácticas físicas y deportivas del contexto de clase, e intentando extrapolarlo a otros contextos educativos no formales e informales. Se propiciarán ambientes positivos de aprendizaje. Y se buscará implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje, **promoviendo el establecimiento de sus propias metas**, lo que le orientará hacia un incremento de su autonomía y en la organización y realización del trabajo.
- Una metodología donde el **Conocimiento de Resultados** (feedback o retroalimentación) sea importante en nuestras clases. Los alumnos/as se han de sentir arropados, necesitan que estemos encima de ellos, valorar su esfuerzo, darle ánimo, y también, corregir sus errores.
- En cuanto a la **organización del alumnado**, ésta será muy variada, en función de la actividad a realizar. Como ejemplos:
 - ✓ Individual (calentamiento, estiramiento, juego expresivo, etc.)
 - ✓ Parejas (juegos, ejercicios por parejas, etc.)
 - ✓ Pequeños grupos (juegos, circuitos por estaciones, dramatizaciones, etc.)
 - ✓ Gran grupo (calentamiento, bailes, juegos colectivos, etc.)
- Con lo dicho anteriormente, nos queda referirnos a la **participación del alumnado**. Ésta, siguiendo la línea que precede, debe ser activa, y, sobre todo, positiva para ayudar al objetivo de “diversión y aprendizaje”.
- En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno/a irá interviniendo de menos a más, llegando en al final de la etapa incluso a ejercer de

profesor /a. Por ejemplo, impartiendo clases de sevillanas, utilizando así estilos de enseñanza participativos, donde el alumno/a con experiencia enseña a sus compañeros/as bajo la supervisión del profesor. O, por ejemplo, dirigiendo o llevando a cabo un calentamiento, o una sesión de fuerza. Buscamos su **autonomía**.

- También haremos que el alumno/a se sienta participe en todas las clases y cursos, ayudándonos con el material y encargándose del mismo, trabajando tanto la competencia de conciencia, como las competencias sociales y cívicas. Así, todas las semanas serán 2 los alumnos/as que nos ayuden y velen por el material.
- Con relación a la **Coeducación** se procurará que el establecimiento de los pequeños grupos que se organicen en las sesiones sean siempre que se pueda mixtos y sus componentes posean distintos niveles de competencia motriz dentro del mismo grupo (para una mayor igualdad entre grupos y ayuda dentro de éstos) y en caso contrario que la actividad entre individuos del mismo género lo sea para la contribución al desarrollo formativo individual y de género.
- Se diseñarán actividades de interés para el alumnado, que requieran su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección que desarrollen en mayor grado su capacidad de responsabilidad y de elección.
- Los profesores/as especialistas trabajamos de forma conjunta con un objetivo final: ***“El aprendizaje de nuestros alumnos/as en un contexto de clase ameno y divertido, a través de diferentes situaciones motrices y tareas ajustadas a sus niveles y necesidades, y con un clima social de aula que permita el correcto desarrollo de las clases”***.
- ***Se minimizarán riesgos en las propuestas de práctica y se implementarán los protocolos de actuación en caso de accidente***. Se tendrán también en cuenta los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías, salvaguardando la privacidad del alumnado.

Nuestra metodología atiende de forma GLOBAL a las siguientes premisas:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Durante el presente curso escolar, impartiremos los siguientes contenidos para cada uno de los niveles educativos tal y como se describe a continuación y especificando al final de cada una de las unidades didácticas el **tipo de situaciones motrices** a utilizar en el desarrollo de la misma.

la Educación Física contempla situaciones y contextos de aprendizaje variados: desde los que únicamente se trate de controlar los movimientos propios y conocer mejor las posibilidades personales, hasta otros en los que las acciones deben responder a estímulos externos variados y coordinarse con las actuaciones de compañeros o adversarios y en las que las características del medio pueden ser cambiantes. *La lógica interna de las situaciones o actividades motrices propuestas se convierte así en una herramienta imprescindible de la programación de la materia y que nosotros hemos utilizado en el diseño de nuestras Unidades Didácticas.*

La materia Educación Física puede estructurarse en torno a **cinco tipos de situaciones motrices diferentes**, caracterizadas, cada uno de ellas, por rasgos comunes de lógica interna y diferentes a las de los otros tipos: **en entornos estables, en situaciones de oposición, en situaciones de cooperación, en situaciones de adaptación al entorno, y en situaciones de índole artística o de expresión.** Este tipo de situaciones canalizan nuestra forma de proceder en cada una de nuestras Unidades Didácticas, utilizando diferentes acciones en cada una de ellas al objeto de ofertar una variada y rica complejidad de situaciones que mejoren el desarrollo competencial del alumno en nuestra materia.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: “HÁBITOS SALUDABLES Y NOCIVOS”

- Salud y condición física.
- Hábitos, rutinas y costumbres.

- Los hábitos saludables y los sistemas y aparatos.
- Hacer ejercicio como hábito.
- Hábitos nocivos y actividades poco saludables.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables.
2. Acciones motrices en situaciones de colaboración y cooperación.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: “ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA. NUESTRA DIETA”

- Cambios que la modernidad ha provocado en nuestra dieta.
- La alimentación en la adolescencia.
- El equilibrio entre la ingesta y el gasto calórico diario.
- Nutrientes necesarios.
- Vitaminas y minerales, más necesarios en la adolescencia.
- Los nutrientes y su función.
- Organización de los menús.
- La pirámide de los alimentos.
- La alimentación y la actividad física.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables.
2. Acciones motrices en situaciones de colaboración y cooperación.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: “EL CALENTAMIENTO”

- El calentamiento general.
- El calentamiento específico.
- ¿Cómo lo podemos hacer?

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables.
2. Acciones motrices en situaciones de cooperación.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: “LAS CFB Y SU EVALUACIÓN”

- Las CFB, ejercicios para su desarrollo.
- Tipos de resistencia.
- Métodos y sistemas de entrenamiento de la resistencia.
- Métodos para valorar la resistencia.
- Efectos del entrenamiento de la resistencia.
- Flexibilidad, factores que la condicionan.
- Entrenamiento de la flexibilidad.
- Métodos para valorar la flexibilidad.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables.
2. Acciones motrices en situaciones de oposición.
3. Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: “LA POSTURA CORPORAL”

- ¿Qué es la postura corporal?
- La columna vertebral.
- Recomendaciones para la postura al estar sentado.
- Recomendaciones para dormir.
- La postura corporal óptima.
- Factores que influyen en la postura corporal.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables.
2. Acciones motrices en situaciones de cooperación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: “DEPORTES COLECTIVOS, BALONCESTO”

- El baloncesto. Reglamento básico.
- Fundamentos y acciones de ataque.
- Fundamentos y acciones de defensa.
- Juego en equipo.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables e inestables.
2. Acciones motrices en situaciones de oposición.
3. Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: “FUTBOL SALA Y OTROS DEPORTES COLECTIVOS”

- El reglamento y campo de juego.
- La técnica, acciones técnicas de ataque y defensa.
- Tácticas de juego en equipo, sistemas de ataque y sistemas de defensa.
- Especialización dentro del equipo.
- Historia y evolución.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables e inestables.
2. Acciones motrices en situaciones de oposición.
3. Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: “DEPORTES ACROBÁTICOS, ACROSPORT”

- Orígenes y evolución.
- Iniciación al acrosport.

- Elementos que intervienen.
- Técnica de ejecución de las distintas formaciones.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables e inestables.
2. Acciones motrices en situaciones de cooperación.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: “COMUNICACIÓN NO VERBAL”

- La comunicación no verbal. ¿Qué es y para qué sirve?
- El mimodrama.
- Fundamentos del baile de salón.
- Tipos de baile: estándar, latinos, modernos.
- Beneficios que tiene para nosotros saber expresarnos.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables e inestables.
2. Acciones motrices en situaciones de cooperación.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: “ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA”

- Evolución histórica.
- Tipos de actividades en el medio natural.
- Recursos materiales.
- Seguridad en la naturaleza.
- Respeto al medio natural.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables e inestables.
2. Acciones motrices en situaciones de cooperación.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: “LA BICICLETA”

- Partes de la bicicleta.
- Mantenimiento básico.
- Técnica básica.
- Normas de uso.

*Acciones motrices:

1. Acciones motrices individuales en entornos estables e inestables.
2. Acciones motrices en situaciones de cooperación.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Esta previsión está sujeta a modificaciones en cuanto a las inclemencias meteorológicas y el aprovechamiento del espacio.

La condición física se trabajará a lo largo de todo el curso como base de cualquier actividad física que propongamos. Así como diversos tipos de actividades y juegos que la fomenten.

3° E.S.O.		
TRIMESTRE 1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD. 13 SEMANAS	TRIMESTRE 2: JUEGOS Y DEPORTES. 10 SEMANAS	TRIMESTRE 3: EXPRESIÓN CORPORAL Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL. 12 SEMANAS
1. Hábitos saludables y nocivos (2 semanas) 2. Alimentación equilibrada. Nuestra dieta (2 semanas) 3. El calentamiento (2 semanas) 4. Las CFB y su evaluación (6 semanas) 5. La postura corporal (1 semana)	1. Deportes colectivos, baloncesto (3 semanas) 2. Fútbol sala y otros deportes colectivos (4 semanas) 3. Deportes acrobáticos, acrosport (3 semanas)	1. Juegos para el desarrollo de CFB (4 semanas) 1. Comunicación no verbal. (3 semanas) 2. Actividades en la naturaleza. (4 semanas) 3. La bicicleta (1 semana).

EVALUACIÓN

Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación.

Como así dispone la [Ley Orgánica 3/2020](#), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, , **la evaluación sirve para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado** y para ello, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias establecidas para cada etapa, siendo estos los criterios que se deberán considerar a la hora de decidir la promoción de un curso a otro. Asimismo, **la Ley establece que es imprescindible establecer procedimientos de evaluación no solo de los aprendizajes del alumnado, sino de los diferentes ámbitos y agentes de la actividad educativa.**

En el **artículo 15 del Real Decreto 217/2022**, relativo a evaluación, se concretan los siguientes aspectos:
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa e integradora**,

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). 4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, **por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.**

En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

INDICADORES DE LOGRO					
	SOBRESALIENTE (10 - 9)	NOTABLE (7 - 8)	BIEN (6)	SUFICIENTE (5)	INSUFICIENTE (4 -1)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Alcanza, consolida y profundiza los criterios de evaluación establecidos	Alcanza y consolida los criterios de evaluación establecidos	Alcanza adecuadamente los criterios de evaluación establecidos	Alcanza parcialmente los criterios de evaluación establecidos	No alcanza los criterios de evaluación establecidos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. JUSTIFICACIÓN

La calidad de la enseñanza de un sistema educativo está íntimamente relacionada con **la capacidad de poder atender a las distintas necesidades que presenta la gran variedad de alumnado al que va dirigido**. Este aspecto se pone de manifiesto con la [**Lev Orgánica 3/2020**](#), de 29 de diciembre, al determinar la educación inclusiva como principio fundamental con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado a partir de una mayor personalización del aprendizaje. En este sentido tanto el [**Real Decreto 217/2022**](#), de 29 de marzo referente a Educación Secundaria Obligatoria, determinan la aplicación de medidas tanto organizativas como curriculares que permitan el máximo desarrollo de las capacidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, así como garantizar su plena inclusión. **Para alcanzar dicho objetivo, es de vital importancia la detección precoz de las necesidades educativas del alumnado, con el fin de dar una respuesta eficaz que le permita avanzar en su proceso de enseñanza-aprendizaje de forma óptima.**

Para conseguir un aprendizaje personalizado, la normativa referida refleja la necesidad de aplicar en el aula los **principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, de forma que el alumnado pueda construir su conocimiento y capacidades partiendo siempre de sus propias debilidades y fortalezas. Se trata de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, acción, expresión y formas de implicación en busca de un aprendizaje integral

2.- Principios del DUA

La gran pluralidad que presenta la sociedad andaluza aparece reflejada en las aulas. Esta variabilidad no tiene que ver solo con la raza, o aspectos físicos, sino sobre todo con los diferentes modos de acceder al aprendizaje, sintetizar las ideas clave y expresar lo aprendido. En esta línea ha estado trabajando el Center for Applied Special Technology (CAST), creado en 1984. Este centro de investigación educativa puntero localizado en Boston (EEUU), a partir de los avances neurocientíficos aplicados al aprendizaje, diseñó lo que denominó el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. La filosofía que persigue el DUA no es original de la LOMLOE. Aparece en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, en la que se habla de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Los principios DUA pretenden que el alumnado llegue a adquirir saberes y capacidades a través de distintos caminos. Según el CAST (2011) "El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde dónde nosotros imaginamos que están. Las opciones para lograrlo son variadas y suficientemente robustas para proporcionar una instrucción efectiva a todos los alumnos."

Este tipo de diseño se fundamenta en **tres principios básicos** que, a su vez, están sustentados en nueve pautas de verificación. Para facilitar el acceso de nuestro alumnado al aprendizaje se deben aplicar en el aula:

1. **Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (*el qué del aprendizaje*)**. Se trata de proporcionar al alumnado distintos caminos que le permitan la percepción de los saberes trabajados. Opciones en las que se trabaje el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos, así como distintos caminos que permitan la comprensión de lo trabajado en el aula.

Ejemplos CONCRETOS :

Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos.

Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos.

Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información.

Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales.

Adaptar textos a fácil lectura (artículo relacionado).

Emplear el color como medio de información o énfasis.

Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.

Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa.

Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.

Utilizar descriptores de los elementos multimedia.

Complementar con subtítulos o traducciones una información.

Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.

Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).

Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.

Usar estrategias mnemotécnicas.

Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.

Ofrecer claves visuales, táctiles y/o auditivas.

- 2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje (*el cómo del aprendizaje*).** En este caso se trata de promover la interacción física con distintos tipos de materiales analógicos y/o digitales, introducir actividades en las que intervengan distintas formas de expresión y comunicación, así como establecer opciones ejecutivas en las que se ponga de manifiesto el trabajo realizado.

Ejemplos concretos:

- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...)
- Facilitar correctores ortográficos, gramaticales y software de predicción de palabras.
- Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales educativos (conmutadores, teclados adaptados, joysticks. pantallas táctiles...)
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
- Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
- Incluir ejemplos de prácticas.
- Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida.
- Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.
- Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación de dichas metas.
- Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.
- Hacer preguntas para guiar el autocontrol.
- Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, dianas de evaluación, diarios de aprendizaje, etc.
- Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
- Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.
- Desarrollar diferentes inteligencias o talentos múltiples

3. Proporcionar múltiples formas de implicación o motivación del alumnado (*el porqué del aprendizaje*). Las actividades que se diseñen asociadas a este principio buscarán proporcionar opciones para captar el interés del estudiante, mantener el esfuerzo y la persistencia y una autoevaluación que le permita al alumnado tener un referente de la evolución de su aprendizaje

Ejemplos concretos:

- Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual.
- Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes.

- Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
- Diseñar actividades multinivel.
- Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.
- Emplear herramientas de gestión del tiempo.
- Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares, especialmente en momentos explícitos de evaluación.
- Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
- Permitir la exploración y experimentación.
- Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca.
- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Diseñar rutinas de aprendizaje, anticipando los cambios en dichas rutinas con alertas.
- Incrementar la predictibilidad de algunas de las actividades diarias.
- Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición, trabajando la cultura del pensamiento ([artículo relacionado](#)).
- Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
- Dar modelos apropiados de aprendizaje.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.
- Utilizar diferentes premios y recompensas.
- Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo mediante la gamificación.
- Emplear el rol-playing para el manejo de emociones.

Herramientas tecnológicas y bancos de recursos que pueden ayudarnos a promover el DUA:

- **[DUALizaTIC](#)**: las TIC al servicio del DUA, web de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- **[Checklist para dualizar recursos educativos digitales](#)**, diseñada por M^a Milagros Rubio Pulido..
- **[La Rueda DUA](#)**: una excelente y completísima recopilación de recursos tecnológicos clasificados siguiendo los principios y pautas DUA, realizada por Antonio Márquez Ordóñez.

- **Portal TICA**: tecnologías de la información y la comunicación accesibles.
- **Herramientas DUA del CAST**: permiten diseñar entornos de aprendizaje flexibles para diferentes niveles educativos, como es por ejemplo la herramienta de diseño de libros digitales accesibles mediante **Bookbuilder**.
- **Aula Abierta Arasaac**: portal con materiales, tutoriales y ejemplos de uso de la comunicación aumentativa y/o alternativa, apoyada con pictogramas.
- **Pictoeduca**: un proyecto de Pictoaplicaciones y Fundación Barrié, que se presenta como portal donde se reúnen materiales didácticos en diferentes formatos, y que ofrece herramientas para crear lecciones utilizando vídeos, imágenes, textos... con la posibilidad de traducirlos a pictogramas si es necesario.
- **Herramientas TIC para la lectura fácil**: sección del artículo “Lectura fácil: un modelo de diseño para todos” publicado en noviembre de 2017 en este portal.
- **Soy Visual**: servicio web y en formato de app para favorecer el aprendizaje a través de las imágenes, incluyendo fotografías reales, láminas y otros materiales gráficos.
- **InSuit**: es una herramienta que aporta ayudas para cada necesidad desde la nube, mejorando la accesibilidad y usabilidad de las páginas web.
- **Códigos SPQR**: sistema gratuito de códigos QR para facilitar el acceso a la información en diferentes formatos (fotos, pictogramas, vídeos...)
- **ProfesorPDI**: software de la Consejería de Educación y Empleo de Extremadura que permite gestionar la PDI de forma inalámbrica, mejorando la accesibilidad y participación activa del alumnado.
- **Ceapat**: el centro de referencia estatal de autonomía personal y ayudas técnicas ofrece un catálogo online de productos de apoyo, basados en ayudas técnicas.
- **TecnoAccesible**: otra recopilación o catálogo con productos de apoyo basados en las tecnologías.
- **Traductor de Google**: servicio gratuito multilingüe de traducción automática, disponible para web y móviles. Traduce texto, voz, imágenes o video de un idioma a otro en tiempo real.
- Conversores de texto a voz: aplicaciones que permiten escuchar en audio la selección de un texto escrito en formato digital. Tenemos algunos ejemplos en los siguientes artículos: **Lectores de pantalla** y **Herramientas gratuitas para convertir texto en voz**.
- **Videotutorial** sobre cómo subtítular vídeos de Youtube.
- **PowerUpWhatWorks**: ofrece recursos personalizables para que los educadores puedan mejorar el proceso de e-a de los alumnos, en función de diferentes capacidades.

- [Tecnologías de bajo coste](#): una web que ilustra cómo podemos conseguir magníficas adaptaciones a través de las tecnologías con un coste mínimo.
- [Princippia](#): un blog de innovación educativa a través de las TIC, con tutoriales e ideas respecto a diferentes metodologías y el uso educativo de las tecnologías, principalmente de la Suite de Google.
- [Más de 200 recursos y herramientas para integrar las TIC en el aula](#), por Raúl Santiago.
- [Así de fácil de Dis@nedu](#): sencillos tutoriales sobre el empleo versátil de los principales recursos tecnológicos, realizados por Diego Guerrero y Santiago Ortiz del Centro de Profesores y Recursos de Mérida (Extremadura)
- [Rincón de Orientación y Atención a la Diversidad de Educarex](#): en su sección "Aplicaciones TIC" recopila herramientas tecnológicas que permiten la accesibilidad y la inclusión digital a diferentes tipos de usuario, para su empleo con variedad de dispositivos.
- [Inclusión digital para alumnado con NEAE](#): una web diseñada por Milagros Rubio Pulido para recopilar algunos de los portales y herramientas online más interesantes para la atención a la diversidad del alumnado. Incluye una sección de [accesibilidad en navegadores](#) y [documentación](#) sobre accesibilidad al ordenador y en contenidos digitales.

***PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN E.F.**

ADAPTACIONES CURRICULARES NOSIGNIFICATIVAS

Serán establecidas para aquellos alumnos con alguna dificultad agravada con respecto a las que hemos comentado en el apartado anterior, como por ejemplo:

- **Alumnos con problemas de comprensión de contenidos conceptuales establecidos para ese curso**

- **Alumnos con problemas de tipo físico: obesidad, problemas osteo-articulares del aparato locomotor (cojera, escoliosis, dolores menstruales severos, cefaleas, migrañas, etc.)**
- **Alumnos con una deficiente motricidad básica**
- **Alumno hiperactivos y con déficit de atención**
- **Alumnos con alergias y cuadros de asma**
- **Alumnos diabéticos**

▪ Criterio adoptado:

El principal criterio a seguir será adaptar las tareas y contenidos propios de la asignatura a los problemas o deficiencias detectadas en los alumnos.

▪ Medidas a utilizar: metodología

- **Para alumnos con problemas de comprensión**, se dedicará más tiempo a la exposición de contenidos y dicha exposición se hará con recursos audiovisuales, asegurándonos de la comprensión de los conceptos básicos explicados. Del mismo modo se solicitarán ejercicios de aplicación para comprobar si se ha comprendido y si es necesario, recurriremos al uso de materiales curriculares alternativos.
- **Para alumnos con problemas físicos**, se adaptarán las tareas a realizar, por ejemplo, niños o niñas con mayor obesidad no se les exigirá un nivel alto de “desempeño” físico motor, cuando esta obesidad no le permita poder realizarlo con normalidad.
- **Para alumnos con asma**, se les dejará descansar si tiene alguna fase crítica, dándole algún otro rol donde no implique resistencia. Si el alumno no presenta signos de asma, realizará la actividad con normalidad.
- **Para alumnos con algún tipo de dolencia o enfermedad cardíaca**, se aplicará la autorregulación (hasta donde puedan hacer), participando siempre en tareas realizadas a baja intensidad.
- **Para alumnos con algún tipo de dolencia o enfermedad cardíaca**, se aplicará la autorregulación (hasta donde puedan hacer), participando siempre en tareas realizadas a baja intensidad.
- **Para alumnos diabéticos**, igualmente se aplicará la autorregulación, ya que estas personas conocen perfectamente el procedimiento a seguir cuando tiene una subida o bajada de azúcar y además van provistos de su jeringuilla de Insulina para poder actuar en consecuencia. En principio no está exentos de la realización de práctica física, ya que ésta, es incluso beneficiosa en el tratamiento de este trastorno.
- **Para alumnos con problemas de espalda**, se evitarán los ejercicios con peso transportado y los saltos. Si en alguna sesión no pueden realizar la actividad, realizará, un programa de actividad física compensatoria.
- **Para alumnos con recursos económicos deficientes** que no puedan participar en una actividad donde sea necesario un pequeño desembolso para poder realizarla, se les aplicará el oportuno programa compensatorio para dicha actividad.

- Para *alumnos Hiperactivos y con Déficit de Atención (TDAH)*, debido al aumento del número de alumnos que presentan este trastorno en su conducta, especificaremos y actuaremos bajo estas premisas didácticas:
- Se ofrecerán las instrucciones una a una y en lenguaje positivo
 - Si se cumplen los objetivos, se elogiarán inmediatamente.
 - Procuraremos secuenciar claramente los contenidos, siguiendo un criterio lógico de dificultad creciente.
 - Intentaremos con las explicaciones motivar al alumno-a
 - Solicitaremos al alumno para que participe frecuentemente
 - Los deberes estarán limitados y tendrán una resolución sencilla
 - Intentaremos tener una supervisión continua de estos alumnos y optar por refuerzos positivos cuando así lo requiera
 - Respecto a los exámenes, intentaremos que sean diferenciados en atención al déficit presentado por el alumno-a , usando exámenes bien de tipo test, o bien de respuestas cortas.

Es **OBLIGATORIO** presentar un certificado médico oficial del alumno al Departamento de Educación Física, donde se refleje el estado de salud, lesiones, enfermedades, historial médico, medicación actual, problemas de espalda, etc. del alumno para proceder a su adaptación del currículo. El certificado deberá siempre ser presentado al inicio de su periodo de no práctica en cada curso escolar y nunca a la finalización de éste.

IMPORTANTE:

En caso de enfermedad o lesión que impida temporalmente a los alumnos la realización de los contenidos prácticos, (incluso si no trae indumentaria, le duele la barriga, su madre le firma diciendo que esta resfriado) del área, estos continuarán, cuando les sea médicamente posible, desde el mismo punto en que se esté desarrollando la programación de aula. Durante el tiempo de inactividad ayudarán al profesor en la organización de la clase, realizarán un resumen de los contenidos tratados en las sesiones(en libreta), o bien, llevarán a cabo otras actividades relacionadas con los contenidos tratados a propuesta individualizada del profesor.

ADAPCIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Serán establecidas para aquellos alumnos con importantes necesidades educativas especiales (discapacidades).

En los diferentes cursos nos encontramos con varios alumnos/as, integrados con el resto del grupo pero con escasas posibilidades de llevar a cabo la programación como el resto de compañeros/as, así que creemos conveniente llevar a cabo una adaptación curricular Específica para estos alumnos/as.

En la actualidad ninguno de los alumnos/as del centro desarrolla una adaptación curricular en nuestra área, tan sólo, aquellos que por exención médica no pueden cursar el ámbito práctico de nuestra materia, los cuales seguirán los mismos criterios para su evaluación que el resto de los alumnos, a excepción de la valoración práctica, cuando sea necesario (prueba práctica –escayola—operación reciente).

*** MEDIDAS EN CASO DE LESIÓN O ENFERMEDAD**

A/ Lesión (escayola, operación, Columna Vertebral, Rodillas, etc.). Opciones:

- Ayuda en la Organización-Control de la clase.
- Realiza un trabajo Voluntario de ampliación de los contenidos vistos en clase, para posterior exposición o comunicación al resto de la clase.

B/ Resfriado, fiebre, vómitos, dolor de barriga, menstruación, etc....

- Realiza un Diario de Sesiones Prácticas (en libreta), donde anote observaciones hechas por el profesor, organización de la clase, desarrollo y contenidos vistos en la clase.

C/ Sin Indumentaria:

- No se puede dar clase, puesto que la indumentaria es el material básico en el área de Educación Física, por lo tanto: Si es el primer día, se quedará con el grupo y realizará lo mismo que los del apartado anterior. Si es reincidente, deberá realizar tareas específicas (siempre en relación a lo visto) a presentar antes de volver a dar clase de Educación Física.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos son todos los instrumentos y medios usados por el profesor/a y/o el alumno/a durante el diseño del proceso y de la práctica educativa, constituyendo uno de los factores determinantes de la misma.

Dentro de los diferentes tipos de recursos destacaremos, por su importancia en Educación Física, los recursos materiales. Dentro de los mismos, distinguiremos el material no convencional que incluye el construido por los alumnos/as y/o el profesor/a, o aquél tomado de la vida cotidiana. A su vez, destacamos los objetos del entorno como productos naturales, material de desecho (botellas, periódicos, latas, bolsas, palos de escoba...) y elementos del entorno.

La utilización de estos materiales posibilita, por un lado, la enseñanza de calidad sin grandes recursos económicos, y por otro, estimulan la creatividad, iniciativa y participación por parte de alumnos y profesores.

- El material convencional constituye una amplia gama de material comercializado presente en el centro o traído por los alumnos. Dentro se encuentran los específicos de nuestra área como aros, pelotas, picas, espalderas, cuerdas, cintas, colchonetas, sticks, etc
- También destacaremos el material audiovisual definiéndose como aquéllos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicado a la enseñanza y al aprendizaje de los alumnos. Han de utilizarse de forma adecuada aprendiendo a observar, escuchar, dando opiniones, etc. Podemos diferenciar entre medios exclusivamente auditivos, medios visuales fijos y medios combinados. Los primeros son medios instructivos importantes que permiten una enseñanza activa integrándose fácilmente en la marcha habitual de la clase (equipos de sonido, cintas de audio, cds). Los segundos utilizan las imágenes (proyector de diapositivas, proyector de imágenes y vídeo como el cañón, pizarra digital, mapas, pizarra convencional, etc.) y en el último caso (medios combinados) se incluyen el vídeo, la televisión escolar, los DVD...
- Hay que evitar con estos medios la pasividad en los alumnos, utilizando métodos y actividades interactivas.

Por último, señalaremos los medios informáticos por su importancia en la sociedad. Estos medios pueden ser un instrumento valioso para la visualización del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, su valoración y autoevaluación.

Hay que distinguir el uso de estos medios como recursos para enseñar y como recursos para aprender; en nuestra Área el papel fundamental será el de aprendizaje a través del ordenador, utilizándolo como instrumento de ayuda para la adquisición de conocimientos (programas de elaboración de dietas, evolución de indicadores internos en la actividad física realizada).

Sobre el material impreso como medio organizador de los aprendizajes, así como la utilización de medios de comunicación escritos.

SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

El alumnado con la asignatura de Educación Física pendiente será evaluado por el profesor que imparta la materia en el curso que se encuentre matriculado. Para superar la asignatura se realizará un seguimiento en base a trabajos donde se desarrolle la consecución de los objetivos y contenidos pendientes, así las fechas de entrega para dicha evaluación son las siguientes para este curso 2022-2023:

- 1ª Evaluación: 21 de Noviembre - 2 de Diciembre.
- 2ª Evaluación: 13 - 24 de Mayo.
- 3ª Evaluación: 15 - 16 de Mayo.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Es de sobra reconocida la contribución de las actividades extraescolares para lograr una formación plena de los alumnos. En nuestra área/materia, la utilidad fundamental de las mismas es lograr en los alumnos hábitos de salud y calidad de vida a través de la actividad física, y a demás implicara los mismos en la gestión y organización de las actividades al tiempo que se potencian valores como la socialización, la cooperación y el respeto. Además de conocer las posibilidades de practicar actividad física fuera del entorno escolar (entidades públicas o privadas).

Pero la organización de este tipo de actividades, también presenta muchos inconvenientes, entre ellos: A) la necesidad de “quitar” tiempo a otros profesores para su realización, con lo que pierden clases importantes en diversas asignaturas. B) el peligro de la responsabilidad que supone para el docente, sacar al alumnado del centro y asumir las consecuencias de cualquier incidente al que están expuestos los alumnos-as en una salida fuera del centro escolar. C) la escasa consideración que para el profesorado tiene la realización de este tipo de actividades que necesitarían de una remuneración específica y de un mayor peso en el horario del profesor que las organiza.

Las actividades complementarias previstas para el presente curso por este departamento son, por ahora, las siguientes:

	TRIMESTRE 1º	TRIMESTRE 2º	TRIMESTRE 3º
--	---------------------	---------------------	---------------------

1° E.S.O.	- <i>Senderismo</i> - <i>Parque Multiaventura</i>	- <i>Jornadas de nieve</i>	- <i>Senderismo</i> - <i>Programa Náutico</i> - <i>Parque Multiaventura</i>
2° E.S.O.	- <i>Senderismo</i> - <i>Parque Multiaventura</i>	- <i>Jornadas de nieve</i>	- <i>Senderismo</i> - <i>Programa Náutico</i> - <i>Parque Multiaventura</i>
3° E.S.O.	- <i>Senderismo</i> - <i>Parque Multiaventura</i>	- <i>Jornadas de nieve</i>	- <i>Senderismo</i> - <i>Programa Náutico</i> - <i>Parque Multiaventura</i>
4° E.S.O.	- <i>Senderismo</i> - <i>Programa Multiaventura</i>	- <i>Jornadas de nieve</i>	- <i>Senderismo</i> - <i>Programa Náutico</i> - <i>Parque Multiaventura</i>
1° BTO	- <i>Senderismo</i> - <i>Parque Multiaventura</i>	- <i>Jornadas de nieve</i>	- <i>Senderismo</i> - <i>Programa Náutico</i> - <i>Multiaventura</i>
AMEF 2° E.S.O.	- <i>Senderismo</i> - <i>Parque Multiaventura</i>	- <i>Jornadas de nieve</i>	- <i>Senderismo</i> - <i>Programa Náutico</i> - <i>Parque Multiaventura</i>
2° BTO	- <i>Senderismo</i> - <i>Parque Multiaventura</i>	- <i>Jornadas de nieve</i>	- <i>Senderismo</i> - <i>Programa Náutico</i> - <i>Parque Multiaventura</i>

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Los miembros del departamento se reunirán en horario establecido para la reunión del departamento durante este curso 2022-2023. En dicha reunión tratarán de los aspectos de programación, desarrollo de clases, alumnado, desarrollo de los planes de recuperación y atención a la diversidad del alumnado y material es entre otros. De las reuniones celebradas cada semana se levantará un acta que será subida a Séneca. Dichas reuniones tienen lugar los lunes de 11:30-12:00h.

Además emitirán informe de los resultados de cada una de las evaluaciones con las oportunas propuestas de mejora que se entregará a jefatura de estudios.

Por último, a cada inicio de curso nos reunimos con los profesores del área de EF de los centros adscritos al nuestro con el objetivo de aunar criterios a la hora de establecer unas premisas de planificación y actuación comunes para el desarrollo consensuado de la materia en los centros de la comarca.

Resumiendo, los indicadores y procedimientos de evaluación de la programación didáctica se concretarían en los siguientes:

1. Reuniones semanales de Departamento

- Periodicidad semanal
- Contenidos a evaluar: aspectos de programación, desarrollo de clases, dificultades y problemas del alumnado, desarrollo de los planes de recuperación y atención a la diversidad, estado y conservación de materiales e instalaciones entre otros.

2. Informes trimestrales sobre el Seguimiento de la Programación

- Periodicidad trimestral.
- Se hace una análisis en profundidad por parte del departamento del grado de cumplimiento de la programación en cada uno de los cursos y etapas educativas, se justifican los motivos de dicho seguimiento y se proponen modificaciones o propuestas de mejora para alcanzar el máximo rendimiento por parte del alumnado.

3. Reunión anual con centros adscritos de E.S.O.

- Periodicidad anual.
- A principio del curso nos reunimos con los profesores de área de los centros adscritos de Cartaojal y de Bobadilla-Estación para establecer criterios comunes y consensuados para la planificación y el desarrollo del currículo en la asignatura.



TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la DGIEFP

Estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

- Los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.
- Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán **potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.**

Realización por parte del alumnado de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos

UNIDADES DE LA PROGRAMACIÓN MEDIANTE SITUACIONES DE APRENDIZAJE



Una situación de aprendizaje son Unidades de programación con **tareas y actividades útiles y funcionales** para el alumnado, situadas en **contextos cercanos, significativos** para este, que lesupongan **retos**, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos ymovilicen la **aplicación de los saberes básicos**; que potencien el **desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices** en el alumnado y que favorezcan **diferentes tipos de agrupamiento**.

Situaciones de Aprendizaje. Pautas para su diseño.

- Localización de un centro de interés.
- Justificación de la propuesta.
- Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
- Concreción curricular.
- Secuenciación didáctica.
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Evaluación de los resultados y del proceso.

EN ANEXO UN MODELO DE PLANTILLA BASADO EN EL ANEXO VII de la Instrucción